

## Bogotá restringe la circulación de motocicletas durante el puente festivo de Halloween



Foto: Operativo de control - SDM

- *Del 30 de octubre al 3 de noviembre se implementarán restricciones parciales de circulación para motocicletas, en corredores que históricamente han presentado siniestros viales y alteraciones al orden público durante estas fechas.*
- *Se dispondrán 2.000 uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá, 15 puestos de control, 180 unidades entre Agentes Civiles de Tránsito, Policía de Tránsito y Guías de Movilidad, para garantizar el cumplimiento de la medida y acompañar a la ciudadanía.*
- *Entre 2022 y 2024, durante los fines de semana de Halloween, se registraron hasta 16 víctimas fatales en siniestros viales por año, de las cuales 8 de cada 10 involucraron a un motociclista.*



## Operativos de control y prevención

Durante la vigencia de la medida se desplegará un plan integral de control y acompañamiento en toda la ciudad, con el fin de prevenir siniestros viales, garantizar la movilidad segura y mantener el orden público, de esta forma se contará con:

- 2.000 uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá.
- 180 unidades por noche, entre Agentes Civiles de Tránsito, Guías y uniformados de la Policías de Tránsito.
- 15 puestos de control distribuidos estratégicamente en las vías de la ciudad, durante cada noche.

Con estas medidas, Bogotá reafirma su compromiso con la protección de la vida, la seguridad vial y la convivencia ciudadana, para que las celebraciones de Halloween se desarrolle en paz y sin poner en riesgo la tranquilidad de la ciudadanía.

## Una medida por la vida y seguridad de todos

Esta decisión se toma con la finalidad de prevenir el riesgo para la ciudadanía, pues la evidencia técnica y estadística muestra que en el fin de semana de Halloween se presentan los mayores picos de riesgo vial en el año:

- Entre 2022 y 2024, durante los fines de semana de Halloween, se registraron entre 14 y 16 víctimas fatales, cada año, y 8 de cada 10 siniestros mortales involucraron a un motociclista.
- En 2024, el 73 % de las muertes nocturnas de motociclistas ocurrió entre las 10:00 p. m. y las 4:00 a. m.
- Los homicidios cometidos por agresores que se movilizaban en moto aumentaron 21 %, y los hurtos a personas 4 %.

Estas cifras reflejan un patrón crítico de riesgo asociado a comportamientos inseguros en la vía como el exceso de velocidad, andar sin el casco, el consumo

de alcohol, y el irrespeto a las normas de tránsito. Por eso, la medida busca prevenir estos comportamientos que ponen en riesgo la vida y son causa de siniestros viales.

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad  
Secretaría Distrital de Movilidad**

Página (4 de 4)